

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOE G en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600001424 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 05 de Enero del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Por este medio, me permito solicitar de la manera mas atenta la siguiente información 1.-Dentro de la administración publica, cuentan con alguna dirección de educación? En caso de que su respuesta sea afirmativa Proporcionar el organigrama de el departamento, área, dirección correspondiente. Manual de procesos competente, Perfiles, funciones, atribuciones. Reglamentos Perfiles laborales de los funcionarios públicos que laboran, favor de incluir comprobante de estudios de cada uno de los servidores públicos en plantilla. (Certificados, títulos, cédulas profesionales) Informar nivel tabular salarial de los mismos integrando salario bruto, netos. Informar el periodo temporal dentro del cargo” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Recursos Humanos.

Con respecto a la Administración Publica del Municipio de Salamanca, Guanajuato, NO se tiene considerado alguna Dirección de Educación.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 10 de Enero de 2024

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA